Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR"
ID N° 294.632

Asunción, 04 de mayo de 2015

ACLARACION Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR", ID Nº 294.632,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA Nº 1

Con respecto a lo requerido en el PBC para el Bloque 26 (Estación de Servicio de la Planta de Villa Elisa) la Limpieza será todos los días (de Lunes a Domingo), con una frecuencia mínima de 3 veces al día en turnos rotativos
a) ¿Cuántas personas tienen que estar trabajando en los turnos rotativos y cuáles serían los horarios de tales turnos?
b) Se deberá prever personas de remplazo en los días de descanso de las personas que trabajan en turnos rotativos?

RESPUESTA Nº 1

a) Favor Verificar Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones.
b) Favor Verificar Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 2

El Coordinador o supervisor de la Empresa forma parte del Plantel de personales solicitados en el PBC o se debe cotizar 1 persona extra que no forme parte del Plantel.

RESPUESTA Nº 2

El Coordinador es un nexo entre la firma Adjudicada y la Convocante. El coordinador forma parte del Plantel de personal de la Firma Adjudicada. No forma parte del Plantel de personales asignados a Petropar para el Servicio de Limpieza. El coordinador no deberá cumplir ningún horario como personal de limpieza de Petropar. Deberá ceñirse a las responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El coordinador designado deberá ser el mismo para los dos ítems licitados.

CONSULTA Nº 3
a) ¿Cuántos personales se deberá cotizar para realizar el Servicio los Días Sábados y domingos en el Bloque 26?
b) ¿En qué horario deberán realizarse los servicios los días sábados y domingos en el Bloque 26? Detallar Horarios Rotativos.

RESPUESTA Nº 3
a) Favor Verificar Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones.
b) Favor Verificar Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 4
a) Es obligatorio el pago de salarios vía red bancaria?
b) En caso se ser obligatorio el pago vía Red Bancaria, se deberá presentar mensualmente el comprobante bancario de acreditación de salarios a Petropar?

RESPUESTA Nº 4
a) El Pliego de Bases y Condiciones establece la obligatoriedad de que los personales asignados deberán indefectiblemente cobrar a través de Red Bancaria. Favor ceñirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
b) Favor verificar el Punto CGC 16.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, en donde se establecen las documentaciones a presentar para el pago de los servicios.

Luis Ferreira
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
PETROPAR

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETROPAR"
ID N° 294.632

CONSULTA Nº 5
¿Qué criterios se tendrá en cuenta para evaluar los montos asignados a MATERIALES en la Planilla Auxiliar Nº 1, considerando que muchos oferentes cotizan montos no sustentables o irrisorios en este ítem?

RESPUESTA Nº 5
Los oferentes son libres de cotizar los costos que crean convenientes siempre y cuando los materiales cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 6
Si este personal Coordinador General será un personal a cotizar en la Planilla de Ofertas en forma independiente a los personales de limpieza o será una función a cumplir por uno de los personales de limpieza, en cada local, sea en Planta de Villa Elisa o en el Edificio Central. De ser independiente a los personales de limpieza, en que planilla cotizar y si será uno por cada local.

RESPUESTA Nº 6
El Coordinador es un nexo entre la firma Adjudicada y la Convocante. El coordinador forma parte del Plantel de personal de la Firma Adjudicada. No forma parte del Plantel de personales asignados a Petropar para el Servicio de Limpieza. No deberá ser cotizado.

CONSULTA Nº 7
También se solicita se pueda aclarar un listado de insumos mínimos mensuales para el servicio, que sirva cpara que los oferentes puedan presentarse en igualdad de condiciones y con elementos establecidos claramente por la Convocante para evitar ofertas riesgosas de cualquier oferente.

RESPUESTA Nº 7
El Pliego de Bases y Condiciones establece claramente los materiales que debe proveer la empresa adjudicada. Asimismo detalla cada bloque o piso a limpiar especificando si los mismos son oficinas o baños. Por lo expuesto los oferentes cuentan con la información necesaria para la cotización.

CONSULTA Nº 8
Si se podría aclarar la cantidad de personal y horario, ya que piden tres frecuencias mínimas en turnos rotativos a practicar en el Servicio para el Bloque 26, considerando que tendrán un horario diferenciado al personal de los demás bloques y con salarios, pagos por días domingos y feriados que se deberá incluir en la planilla de costos.

RESPUESTA Nº 8
Favor Verificar Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Luis Mieres
Jefe Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN